



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20254000032751**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 10 de Febrero de 2025

Señores
COMUNIDAD
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a la solicitud de revisión del servicio de alumbrado público en el parque de Los Periodistas, por la vía que toman los buses de Transmilenio para incorporarse a la estación de Las Aguas, localidad de Santa Fe.

Referencia: Verificación alumbrado público, localidad Santa Fé.

Respetada comunidad:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, mediante la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en atención a la solicitud de revisión del servicio de alumbrado público en el parque de Los Periodistas, por la vía que toman los buses de Transmilenio para incorporarse a la estación de Las Aguas, localidad de Santa Fe; solicitó a la interventoría designada realizar visita técnica para validar las condiciones del servicio.

Esta visita se efectuó el veintidós (22) de enero de 2025, identificando un (01) punto en falla, para lo cual se generó la orden de trabajo correspondiente, ahora bien, se informa que las siguientes órdenes de trabajo registradas se encuentran aún en cronograma de atención por parte del operador del servicio. La UAESP realizará las gestiones necesarias para el seguimiento, cumplimiento y garantía de la atención oportuna de las ordenes de trabajo referenciadas.

Se copia en el presente oficio a ENEL COLOMBIA para que ejecute las ordenes de trabajo en los tiempos establecidos y a su vez informe sobre el restablecimiento del servicio de alumbrado público al peticionario, con copia a esta Subdirección, indicándole la fecha de ejecución por parte del operador del servicio.

ÍTEM	DIRECCIÓN	TIPO FALLA	No. ORDEN	FECHA ESTIMADA DE ATENCIÓN
1.	KR 3 No 17 EQ	Poste Inclinado	18762277	13-02-2025



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20254000032751**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 10 de Febrero de 2025

Finalmente, le informamos que la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante la UAESP, tiene a su disposición la línea de atención al usuario 3580400, la línea de WhatsApp para el reporte de fallas de alumbrado público 3058157122, y el correo electrónico uaesp@uaesp.gov.co y en concurso con el ENEL COLOMBIA la línea de atención 5115115, el indicativo 115 y el WhatsApp Elena 316 8906003, donde se reciben las preguntas, quejas y requerimientos, que tengan los usuarios por el servicio de mantenimiento de alumbrado público.

Cordialmente,



LUIS JONATHAN GUTIÉRREZ CANTOR
Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Elaboró: Lina Paola García Carrillo – Contratista SSFAP
Aprobó: Luis Jonathan Gutiérrez Cantor – Subdirector SSFAP

C.C.: Nubia Lamprea. ENEL COLOMBIA. Carrera 13A No. 93- 66. clientescolombia@enel.com